

10 ES	11 21	NUMERO 283.343	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 7-10-83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ENE. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO G 83 08 699.4	23-3-83	ALEMANIA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A41D 31/02 // B68G 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CUERPO TEXTIL COMPUESTO PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
Hans-Günter BERNER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Hasenholz 10, 2300 Altenholz -ALEMANIA-

72 INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ 309/3

JT/ chg

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enuncia-
do indica, se trata de "CUERPO TEXTIL COMPUESTO PERFECCIONADO".

La invención se refiere a un cuerpo textil compuesto,
por ejemplo en forma de una manta, una almohada, un cojín o al-
mohadón, un respaldo, un edredón, un colchón, un diván, una al-
10 fombra o una prenda de vestir, es decir, a un cuerpo textil
compuesto, que de acuerdo con su función entra directamente en
contacto con el cuerpo humano (o animal) o permanece cerca del
cuerpo durante un tiempo bastante prolongado o largo, separado
mediante un espacio de aire más o menos grande. Este género de
15 cuerpos textiles compuestos tienen, con carácter primario o al
menos secundario, la misión de una protección contra el frío o
de una protección contra el calor porque tales materiales tex-
tiles, que contienen cantidades de aire bastante grandes, po-
seen una mala conductibilidad térmica y, por ende, una buena -
20 capacidad de aislamiento.

También se entenderán por "cuerpos textiles" aque-
llos cuerpos constituidos por plásticos o similares, por ejem-
plo, a base de material esponjoso o vellón.

La invención tiene por objeto configurar esta clase
25 de cuerpos compuestos de tal manera que, además de la mera ac

1 ción protectora contra el calor o al frío, al mismo tiempo --
también se lleva a efecto una acción terapéutica.

5 Se resuelve el problema formulado por medio de los rasgos característicos indicados en la parte distintiva de la reivindicación de Modelo 1ª.

10 La acción terapéutica de imanes permanentes es un hecho conocido en sí. Así, por ejemplo, en las farmacias se pueden adquirir imanes curativos, que se colocan o se pegan sobre determinados puntos o zonas del cuerpo y cuyo campo magnético, evidentemente en cooperación con sustancias propias del cuerpo, produce una atenuación del dolor. El mecanismo de los procesos que tienen lugar en este caso aún no está investigado -- por completo, sin embargo, los efectos favorables de los campos sobre el cuerpo humano están probados mediante numerosos ensayos, que se desarrollan positivamente.

15 Merced a la invención resulta ahora posible exponer o someter en grandes extensiones el cuerpo humano a campos magnéticos formándose una serie de campos de fuerza magnética en la proximidad del cuerpo debido a la multitud de imanes elementales, que pueden estar incorporados en láminas de imanes. Se ha puesto en evidencia el hecho de que, al utilizar este tipo de cuerpos textiles compuestos, en especial de mantas o fundas de colchones, que pueden ejercer una influencia sobre el cuerpo durante un periodo de tiempo bastante prolongado a lo largo de la noche, se pueden conseguir resultados muy ventajosos o --

1 favorables en cuanto al estado general.

5 Los imanes elementales de lámina magnética pueden llevar los polos en sentido antagónico de tal suerte que existan campos alternativos entre imanes elementales contiguos, o los imanes también pueden llevar polos de igual signo, estando situados unos polos en un lado y otros polos en el otro lado del cuerpo compuesto, de suerte que se crea un campo igual bastante grande.

10 La aplicación o empleo de una u otra clase de polaridad o incluso de una clase de polaridad mixta puede afectar al efecto de penetración de los campos magnéticos de tal manera que para uno u otro caso de empleo una polaridad pueda mostrarse más ventajosa que la otra.

15 Convenientemente se une la lámina magnética en forma de banda o en forma de tira de tal modo con el soporte textil mediante cosido, pegado o similar, que esta lámina de imantación permanente queda cubierta por todas partes por material textil por lo que no se efectúa un contacto directo con el cuerpo, lo que pudiera sentirse por más de una persona como desagradable.

20 De este modo se pueden crear cuerpos compuestos textiles, que al descansar o al dormir, pero también al estar sentado (cojín, almohadón, respaldo) pueden actuar sobre el cuerpo de una forma directa y durante un periodo de tiempo prolongado. Una acción idéntica se da si la lámina magnética se incorpora a prendas de vestir, por ejemplo, en ropa interior o -

25

1 en indumentaria o incluso en un cinturón. Como la lámina magnética se puede fabricar muy delgada o fina, no se han de esperar molestias al llevarla.

5 Sin embargo, se ha puesto de manifiesto el hecho de que incluso resulta útil la incorporación de láminas magnéticas en aquellos cuerpos compuestos textiles, que presentan un cierto apartamiento del cuerpo humano o que sólo entran en -- contacto con pequeños sectores superficiales del cuerpo, como, por ejemplo, ocurre en el caso de alfombras, así como tapices. 10 Mediante una determinada coordinación recíproca de este tipo de cuerpos textiles compuestos dentro de un recinto o local, se puede lograr una distribución del campo, que puede ejercer una influencia favorable en diferentes aspectos.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los planos adjuntos representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de -- realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dichos planos.

20 La figura 1 muestra una vista parcialmente abierta de un cuerpo textil compuesto conformado de acuerdo con la invención, en forma de una manta.

La figura 2A muestra un corte según la línea II-II según la figura 1 a mayor escala.

25 La figura 2B muestra un corte, correspondiente a la figura 2A, de una forma de ejecución vuelta de la manta según

1 la figura 1.

La figura 3 ofrece una representación esquemática de un cuerpo textil compuesto, por ejemplo en forma de un cojín, almohada, un edredón, un colchón o una funda de diván con disposición horizontal de los imanes, es decir, en forma de tiras en sentido transversal a la extensión longitudinal.

La figura 4 muestra el detalle "X" según la figura 3 en versión como tejido de canal o túnel.

La figura 5 muestra el detalle "X" según la figura 3 en versión como capa interior o de base de vellón o de plástico celular.

El cobertor, colcha o manta (10) según la figura 1 - lleva un revestimiento o funda (12), que comprende un relleno (16), por ejemplo, un tejido, una tela o similar, yendo dispuestas dentro de este relleno (16) unas tiras (14) paralelas entre sí, formadas por una lámina de imantación permanente, a lo largo de toda la superficie del cobertor o colcha. Estas tiras magnéticas (14) pueden ir incorporadas entre los hilos del tejido como trama o urdimbre de acuerdo con la figura 2A. Pero también podrían ir cosidas, pegadas o mediante otra forma aseguradas en esta capa interior dentro de la funda (12) de tal suerte que esencialmente continúe manteniéndose su posición relativa entre sí. Debido al pequeño grosor de las tiras de láminas de imantación permanente y debido a la flexibilidad de esta lámina no resulta afectada la moldeabilidad del cuerpo tex-

1 til. compuesto.

5 La figura 2B muestra una forma de ejecución modificada del cuerpo compuesto textil yendo dispuestos a ambos lados de las tiras de láminas magnéticas (14) capas de tela (12b), las cuales en forma discrecional van unidas a las tiras magnéticas y forman un cuerpo estratificado, que es flexible, pero que, sin embargo, retiene las tiras de láminas magnéticas en su posición recíproca.

10 Las figuras 3 a 5 muestran otros ejemplos de ejecución de cuerpos textiles compuestos en forma de un cobertor o colcha, de una almohada, de un edredón, de un colchón, de una funda de diván, etc., en las que como magnéticamente eficaces se usan láminas magnéticas en forma de tira. Dado el caso, también se pueden prever puentes ferromagnéticos entre determinados imanes, y se pueden formar de este modo polos marcados si se pretende una acción concreta, específica para una parte determinada del cuerpo. Sin embargo, en general se tratará de conseguir una distribución uniforme con desarrollo del campo lo más homogénea posible. No obstante, las dimensiones "a" y "b" de acuerdo con la figura 3 no están fijadas en relación a la anchura de las tiras o distancia entre las tiras magnéticas horizontales (22), sino que son variables. De acuerdo con la figura 4 está formado un canal (26) o un túnel para encajar los imanes o tiras magnéticas (22), dentro de la banda o tira continua textil (28). La unión (30) puede estar hecha mediante te

15

20

25

1 jido, cosido, respunteado o similar. De acuerdo con la figura
5 está previsto un cuerpo estratificado con dos capas exterior
res de soporte (32), (34) a base de plástico celular, vellón
o similar, entre las que se halla una zona de pegado (36) en
5 las que van embutidos los imanes o tiras magnéticas y de este
modo no se pueden desplazar. El cuerpo compuesto así fabrica-
do se puede llevar a su forma definitiva de destino a volun-
tad mediante inserción o cosido en una funda o mediante cosi-
do o colocación debajo de un tejido textil.

10 / Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen
15 su fundamento.

Igualmente, el solicitante se reserva el derecho de
solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la forma
señalado por la Ley, al introducir en el presente invento cuan-
tos perfeccionamientos se deriven del mismo.

20 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte --
años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CUERPO
TEXTIL COMPUESTO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las -
25 siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25

1ª.- Cuerpo textil compuesto perfeccionado, caracterizado por el hecho de que contiene imanes permanentes (14) repartidos por su superficie y los imanes permanentes están configurados como lámina flexible de imantación permanente (14) que cubre toda la extensión superficial del cuerpo compuesto al estar integrada por tiras estrechas de lámina de imanes permanentes paralelas entre sí, y una junto a otra sobre la extensión superficial del cuerpo compuesto aseguradas en su cuerpo textil contra desplazamiento quedando las laminas magnéticas envueltas por todas partes por un revestimiento (12) o embutidas en el tejido textil (16).

2ª.- Cuerpo textil compuesto perfeccionado, en todo de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que está configurado como cuerpo estratificado, y de que van dispuestas tiras de láminas magnéticas (14) entre dos capas de tela (12b).

3ª.- Cuerpo textil compuesto perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicación, caracterizado por el hecho de que los imanes permanentes o láminas magnéticas van cosidas o pegadas con el material textil.

4ª.- Cuerpo textil compuesto perfeccionado, en todo de acuerdo con una de las reivindicaciones primera a tercera, caracterizado por el hecho de que las tiras de láminas de imanes permanentes presentan en un lado polos de igual signo, y

1 de que la polaridad de tiras contiguas está dirigida en sentido antagónico.

5 5a.- Cuerpo textil compuesto perfeccionado, en todo de acuerdo con una de las reivindicaciones primera a cuarta, caracterizado por el hecho de que está conformado como cuerpo
estratificado con capas exteriores de soporte (32, 34) a base de material esponjoso o plástico celular, velo o vellón o similar, las cuales quedan unidas por medio de una zona de pegado (36) o adhesiva donde se embuten o incrustan los imanes (22).

10 6a.- "CUERPO TEXTIL COMPUESTO PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid, a

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.

José Izquierdo Facas



20.

25

Fig 1

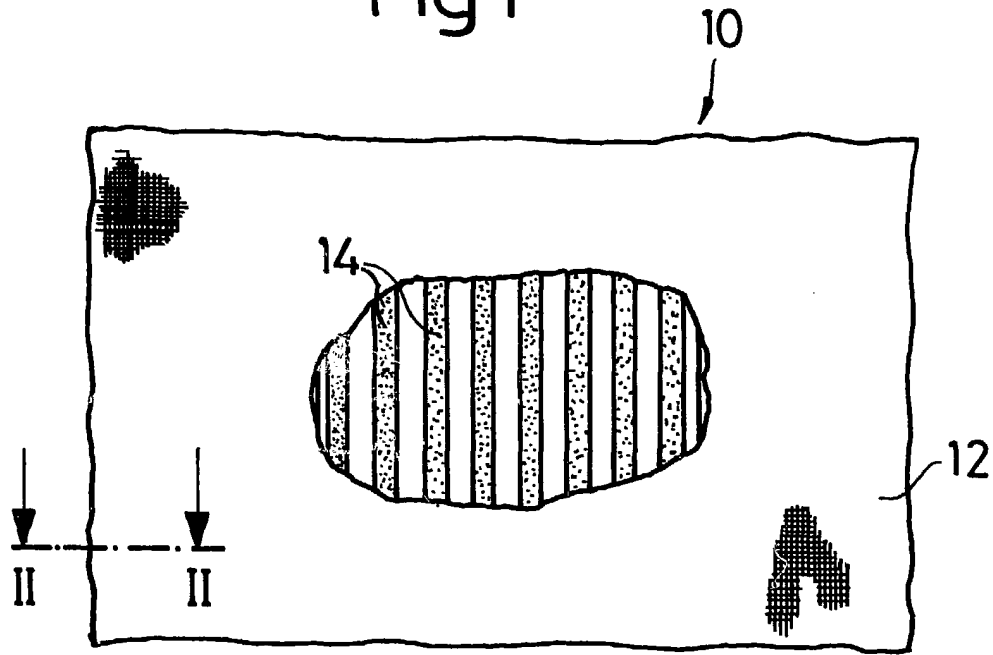


Fig 2

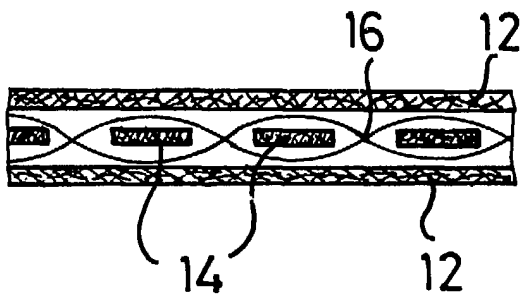
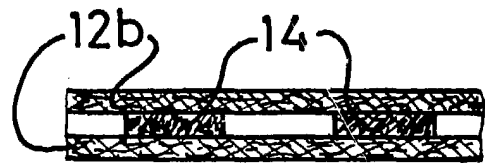


Fig 2B



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Faces

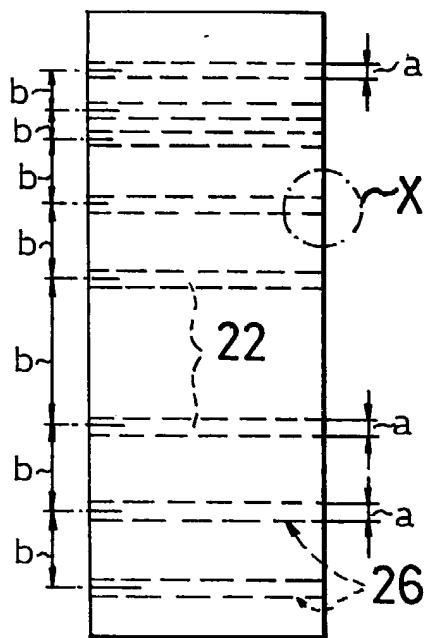


Fig 3

Fig 4

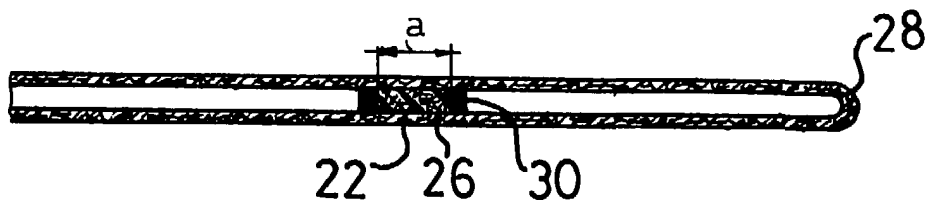
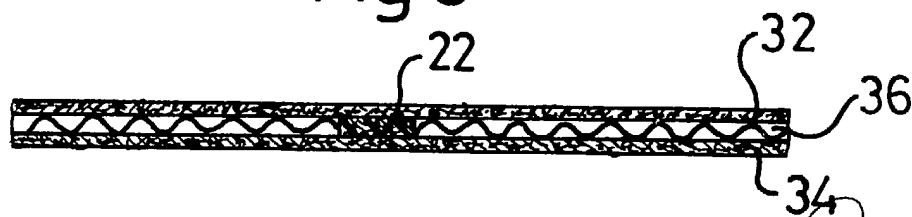


Fig 5



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Facas